

OMNIA POSSUM IN EO QUI ME CONFORTAT

A.C.N. DE P.

AÑO XLIV

1º y 15 Abril 1967

NUMEROS 844-845

Domicilio Social
Isaac Peral 58

Director D. José Luis Gutiérrez García.
Depósito Legal M. 244-1958

Impreso por IMASO
Talleres: Alamedilla nº 15

EDUCACION CIVICA PARA UNA ADECUADA PROMOCION DEL PUEBLO

Los miembros de la comunidad nacional tienen derecho a intervenir en su propia vida política y disponer de los medios con que participar activamente en ella

TEXTO INTEGRO DE LA CARTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD A LA SEMANA SOCIAL DE MALAGA

El texto de la carta enviada por la Secretaría de Estado de Su Santidad el Papa al presidente de la Junta Nacional de las Semanas Sociales de España es el siguiente:

"Muy ilustre señor: en la devota carta que vuestra señoría personalmente entregó al Padre Santo en reciente audiencia, se daba cuenta de los propósitos y esperanzas que animan a la benemérita Junta Nacional de las Semanas Sociales de España ante la XXVI sesión, que en la bella y próspera ciudad de Málaga se va a celebrar.

Me es muy grato y honroso el transmitir a vuestra señoría y participantes todos el paterno mensaje de saludo y aliento con que el Vicario de Cristo desea hacerse presente en las reuniones y labores de estos días.

Al escoger como tema de los próximos trabajos el de la participación del hombre en la vida social a la luz de la constitución "Gaudium et spes", se ha querido con ello profundizar, sobre todo, en las enseñanzas conciliares, tratar al mismo tiempo de canalizar inquietudes suscitadas, entre otras circunstancias, por el sentido de responsabilidad más vivo que la hora actual por doquier causa.

FORMACION CIVICA

Como oportunamente vuestra señoría pone de relieve en el citado escrito dirigido al Padre Santo, el desarrollo del tema propuesto para conferencias, seminarios y coloquios de la semana de

Málaga puede desembocar fácilmente en la zona de las afirmaciones contingentes, en cuyo caso es lógico encontrar diversidad de puntos de disparidad de opiniones: de alabar es -y de ello no hay motivo para dudar- el que la confrontación de pareceres se realice en climas de diálogo amistoso y cordial a la luz de los principios y orientaciones del Concilio. Fruto siempre codiciado será el que este encuentro contribuya a la tarea de formar ciudadanos que, sin contentarse con el mero desenvolvimiento teórico de las ideas y postulados del Concilio, conscientes de la viabilidad de su aplicación concreta, se propongan llevarlos a efecto con caridad y con prudencia. Dentro del cuadro complejo de las realidades humanas en que se sitúa la acción política, ésta se halla sujeta frecuentemente a libres opiniones por parte de los gobernantes, los cuales en su calidad de gerentes del bien público asumen su propia responsabilidad ante la historia y ante los ciudadanos, cuyos intereses representan y gobiernan. A este panorama tejido de problemas frecuentemente espinosos y difíciles, se asoma también la iglesia, la cual "si por una parte debe y quiere permanecer ajena a la gestión de orden temporal, o a la política según es llamada ordinariamente por otra parte no puede desinteresarse de la animación ideológica, moral y espiritual" y no debe dejar de alentar a quienes de una manera prudente y metódica ayuden al pueblo a alcanzar la debida madurez doctrinal y a adquirir un comportamiento justo en el dominio de las actividades cívicas.

DERECHO A INTERVENIR EN LA PROPIA VIDA POLITICA

Plantado de esta forma el programa de la presente semana, tendrá ella como eje de sus reflexiones el aspecto fundamental y óbvio que la palabra "democracia" entraña: la incorporación del pueblo a la cosa pública, y estudiará las exigencias cristianas de esta incorporación. Bien sabido es, en efecto como al igual que los demás términos que circulan por los senderos atormentados de la política, también este de la democracia ha sufrido y sigue sufriendo imposiciones de uso diverso y significaciones de valor vario, según los dominios de la actividad humana asociada que se aplica, y según también la base ideológica en que se apoya o el genio y la intención de quien lo emplea. Ahora bien, "la preocupación y la solicitud de la iglesia, según hace notar Pío XII, se dirige no tanto a la estructura (de la democracia) y a su organización exterior -las cuales dependen de las aspiraciones peculiares- de cada pueblo- cuanto al hombre como tal, que lejos de ser el objeto y un elemento pasivo de la vida social, es, por el contrario, y debe ser y permanecer, su sujeto, su fundamento y su fin".

De este principio basilar deriva el derecho que los miembros de toda comunidad nacional tienen -cualquiera que sea su régimen: monárquico o republicano, presidencial o de asamblea, parlamentario o corporativo- de intervenir en su propia vida política y de disponer de los medios con que tomar parte activa en ella. Tal es la condición normal de un

pueblo llegado a su mayor edad: ese es también el objetivo a que deben tender los países en vías de desarrollo.

PARTICIPACION

Así, pues, el florecimiento de toda comunidad política depende de la participación de sus componentes en la tarea colectiva; más parte de la riqueza de vida de los mismos y encuentra su momento ideal en el punto de convergencia de los dos movimientos, en apariencia contrarios, a los que están sujetas las sociedades moderna: el de la personalización y el de la socialización.

En efecto, a medida que un pueblo se enriquece en cultura general y humana, proporcionando a todos los ciudadanos, además de la alfabetización y la educación de base, los medios para adquirir una instrucción más elevada, para perfeccionar su espíritu con un mayor sentido artístico, moral, religioso, y ejercitar en todos los dominios las responsabilidades inherentes a su propia naturaleza, en esa misma medida cada uno entiende que se hace a sí mismo y alcanza a su plenitud, que piensa por sí mismo, que actúa en virtud de su propia decisión.

Esto es legítimo y a la vez necesario. Esto hace ver la madurez de las naciones y de los individuos. "El pueblo vive de la plenitud de vida de los hombres que los componen: cada uno de los cuales —en su propio puesto y según su propio modo— es una persona consistente en sus propias responsabilidades y en sus propias convicciones." Tal es la dignidad de la persona humana, y en ello reside el fundamento de su libertad.

Por otra parte, el propio movimiento que lleva a los hombres a descubrir su propio yo y a querer realizarse a sí mismos con todas sus posibilidades los vuelve también más interdependientes unos con otros.

Las sociedades desarrolladas favorecen la multiplicidad y la complejidad de los intercambios: a manera que se perfeccionan y se hacen más diferenciadas, añaden nuevas y diversas actividades y funciones. Esto es lo que Su Santidad Juan XXIII hacia ver en la encíclica "Mater et magistra". El hombre contemporáneo multiplica su pertenencia a grupos, a asociaciones, movimientos e instituciones varias, cada día en mayor número al mismo tiempo que surgen continuamente formas nuevas asociativas y comunitarias.

Ni individualismo ni despersonalización

Cada una de estas dos tendencias, la de la personalización y la de la socialización, lleva consigo sus peligros. El individualismo, en primer lugar puede conducir a quienes están llamados a ejercer influencia en la cosa pública a desinteresarse de ella, inhibiéndose ante los asuntos de la ciudad. No es raro asistir sobre todo en algunos pueblos, a la pulverización de partidos y tendencias en que la rivalidad personal puede no menos que la diversidad de opiniones, en que los juicios opuestos sobre materias mínimas obstaculizan la unidad en las de mayor importancia, en la que la prosecución de intereses privados prevalece sobre la búsqueda leal del bien común, en que los llamados "grupos de presión", se oponen o se imponen a las autoridades legítimas.

La encíclica "Mater et magistra", por otra parte, no oculta los peligros de la socialización. La sociedad contemporánea tiende a despersonalizar al hombre, desvirtuado y como atomizado en la masa en la cual de suyo no obedece sino a las presiones ejercitadas desde fuera.

En medio de los grandes complejos urbanos, de las concentraciones en los lugares de trabajo y de recreo o en los medios de transporte con frecuencia el individuo aislado y perdido, no hace sino como vulgarmente se dice, seguir la corriente. Una seguridad social perfectamente organizada desde la cuna al sepulcro lo puede transformar en puro beneficiario de un sistema de cuya suerte él mismo se habrá desentendido. Los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión y cine, le imponen, sin darse cuenta él, maneras de pensar que cree ser suya. La psicología de masas al servicio de la publicidad llega aún a crear necesidades artificiales y, con la consabida "persuasión oculta" hasta opiniones políticas

EQUILIBRIO

Estas dos fuerzas contrarias, personalista y socializadora, deben mantenerse en equilibrio. Y así primeramente se podrá dominar la crisis de civismo, devolviendo al individuo el interés por la cosa pública. No se trata de cultivar

un nacionalismo egoísta y celoso, sino de hacer comprender a cada uno que, habiendo recibido tanto de la sociedad en la cual vive, deberá por ello también darle a ésta algo de sí mismo: ser un ciudadano no sólo pasivo, sino en lo posible activo. En la proporción que él ha heredado, de la naturaleza o de sus antepasados, unas facultades, una cultura, unos bienes y recursos temporales, en la misma se le pide un aporte mayor o menor al bien común, al servicio de los demás

En segundo lugar, si el ciudadano aprende pronto a pensar, a juzgar y a querer por sí mismo sabrá también intervenir activamente en la vida pública. Apoyado en una conveniente base doctrinal, dispondrá de medios para por sí mismo valorar las opiniones que tratan de imponerle su periódico, su radio, o el ambiente en que vive: tendrá elementos con que discernir entre lo que conduce o no al bien de su país. Ya no seguirá sin más un grupo, sino que se adherirá a uno o a otro con las razones que él, en su conciencia, ha sopesado: en una palabra, participará activamente en la vida de su nación.

Más en orden a conseguir una adecuada promoción del pueblo, protegiéndolo contra los peligros derivados del excesivo personalismo o de la socialización exagerada, el remedio más fundamental lo indica la constitución "Gaudium et Spes", cuando dice: "Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día es particularmente necesaria para los pueblos, y, sobre todo, para la juventud a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política."

Esta educación que se ha de comenzar desde la familia y la escuela, se continúa durante la edad adulta y se perfecciona mediante el ejercicio mismo de la vida pública. A ello deberán contribuir los medios de información escrita, hablada o visual: periódicos, revistas, libros, radio, televisión. Una parte indiscutible corresponde también a los grupos, movimientos, asociaciones, sindicatos, organizaciones profesionales y sociales que rodean y sostienen al individuo, ya que todos ellos tienen primordialmente una función formadora y de ella han de tomar conciencia. No se trata de que impongan sus juicios, ya elaborados, o su visión unilateral de los mismos y menos todavía que se sirvan de sus lectores o adheridos como de masas de maniobra, manejadas a placer, sino, por el contrario, de respetarlas, de poner a su disposición informaciones exactas, objetivas y completas; de ana-

lizar los acontecimientos, dejando libertad de juicio y de opinión. Es necesario guiar, no presionar; instruir, no constreñir; en esto está a la vez la gran responsabilidad y la dignidad no menor de quienes contribuyen a educar para las tareas de la comunidad.

Quiere esto decir que tales grupos, o instrumentos deben gozar de una suficiente independencia y libertad, y con el respeto debido a los intereses de orden superior, han de tener la posibilidad de ilustrar los proyectos y decisiones del poder, lo mismo que los sucesos y el acontecer humano que puedan ser de interés común.

PLURALISMO

Todo régimen que asocia, para el ejercicio de sus funciones, a sus beneficiarios, haciendo honor a la madurez de los mismos, ha de afrontar por fuerza el contraste y diversidad de juicios que ello lleva consigo: si quiere disponer de una opinión pública sincera y verdadera, ha de admitir el consiguiente y necesario pluralismo en las materias contingentes que constituyen tantas veces la trama de la vida política de un pueblo. Semejante diversidad invita a los ciudadanos a formarse criterio, permite a los problemas esclarecerse y a la

luz, progresar. "Cuando se aboga por una mayor y mejor democracia -decía Pío XII-, ésta exigencia no puede tener otro significado que el de colocar al ciudadano en condiciones cada vez mejores de tener su opinión personal propia, de expresarla y de hacerla valer de manera conducente al bien común."

Sin embargo, se han de tomar en este proceso algunas precauciones. En las sociedades modernas surgen fácilmente centros de presión que actúan sobre la opinión pública y la transforman. Toca al poder asegurar la libertad y el respeto debidos y facilitar la objetividad en las informaciones. Aquí, al igual que en el campo económico, se ha de oponer aquél a la formación de monopolios o de asociaciones privadas que, por hacer prevalecer su provecho particular, influyen y a veces deforman el recto conocimiento de la realidad.

La opinión pública, diversificada a fuerza de lealmente informada, participa en la vida política de la nación por intermedio de un sistema representativo. "Que los ciudadanos tomen parte en la vida pública -dice Juan XXIII-, es un derecho inherente a su dignidad de persona, con tal de que las modalidades de tal participación queden subordinadas al grado de madurez alcanzado por la comunidad política, cuyos miembros son, y en el cual actúan."

tener de ellas información y juicios de base sobre los que pueda apoyarse una prudente decisión. En tal modo, lejos de oponer desde fuera tales grupos su fuerza a los poderes constitucionales, pondrán todo su influjo a su servicio para consolidarlos y colaborar con ellos. Estos, a su vez, y en beneficio propio, sabrán respetarlos en su finonomía propia y original, no imponiéndoles innecesariamente limitaciones, sino, más bien, considerando su pluralismo como un hecho al que se habrá de ofrecer cauce y protección. Aquí todavía es, en el diálogo abierto y sincero entre ambas partes, donde está el secreto de la más grande fecundidad: se trata de una vía excelente por la nación.

La Iglesia, que proclama el origen divino de la autoridad, advierte al mismo tiempo a los que la detentan que su poder venido de Dios, está limitado por los derechos anteriores de la persona y las exigencias del orden público. Ella, de acuerdo con las enseñanzas del Evangelio, presenta la libertad que una toma de conciencia de la propia responsabilidad ante Dios. Al recordar la filiación divina de los hombres y su destino común les incita al ejercicio de la solidaridad y les impulsa a la edificación de la ciudad terrena en la espera de la Jerusalén celeste.

Diálogo de distinción de poderes

A través de las formas variables de un sufragio sincero, libre y responsable, las asambleas elegidas dan una imagen lo más posiblemente perfecta y fiel de la nación. Ellas ejercen sobre los actos del Gobierno un control efectivo que se extiende a la discusión y, fuera el caso, a la impugnación de los mismos. No se trata de una actitud meramente negativa, si ya no paralizante o destructiva, víctimas de la cual no pocos regímenes han muerto, sino de un debate o diálogo que, para ser fecundo, ha de ser constructivo. Entre el poder y sus órganos de gobierno, por la otra, ha de buscarse un equilibrio variable según las circunstancias, dando a los primeros la autoridad imprescindible para un correcto funcionamiento y a los segundos la saludable libertad de estudio y de crítica de las propuestas gubernativas. De este modo se viene a realizar aquella distinción de poderes que la encíclica "Pacem in terris" juzga conforme a la naturaleza: "En un régimen así quedan definidos, en términos de derecho, no solamente las atribuciones y funciones de los poderes públicos, sino también las rela-

ciones entre los simples ciudadanos y los representantes de la autoridad".

Un diálogo, en algún modo parecido, se impone también entre los órganos del estado y los cuerpos intermedios: uniones familiares, asociaciones profesionales, sindicatos obreros, agrupaciones culturales y cualesquiera otras formas asociativas o comunitarias que la vida haga surgir en el seno del pueblo con sus estatutos y cuadros al amparo de la ley. Desde el momento en que tales entidades hayan adquirido cierta representatividad habrán sido también reconocidas por los poderes públicos.

Es verdad que estos grupos, si bien necesarios, cada uno según su propia finalidad específica, representan sólo intereses delimitados y parciales, no el bien universal del país. No tienen, por consiguiente competencia para participar en aquellas decisiones superiores que son peculiares del supremo poder político, primer responsable del bien común.

Sin embargo, las instituciones intermedias habrán de ser tenidas en cuenta y normalmente consultadas en sus respectivas esferas, con el fin de ob-

EL AMOR DEL PROJIMO, FUENTE DE DINAMISMO COMUNITARIO

En el amor al prójimo, que la ley de Cristo ilumina con luz superior, el hijo fiel de la iglesia encuentra un multiplicador de energías, que lejos de desvirtuar la propia personalidad la enriquece y le marca la pauta para su servicio a los demás, haciéndole superar el propio egoísmo y, sin quitarle la conciencia de su responsabilidad, le inculca la estima del bien común e infunde a ésta su colaboración, el estímulo y la fuerza de la caridad, con lo que el simple amor del prójimo adquiere la calificación de amor cívico, de amor social.

Significa esta fuente de dinamismo comunitario un aporte válido a la justa proporción en la interdependencia de individuos y sociedad que la pedagogía del Evangelio generosamente ofrece y enseña, como es su obligación, a la convivencia humana. Abundando en estos motivos, el Concilio Vaticano II exhorta a los cristianos a entrar en esta visual: "Deben, dice la constitución, "Audium et spes", tener conciencia de

(Continúa en la última pág.)

Simpatía, presencia y diálogo, actitudes clave para una cultura de hoy

Conferencia de don Adolfo Tornos en el Circulo de Estudios organizado por el Centro de Madrid de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas

Una libertad atemperada por el respeto a la moral y a la utilidad común es la base de la cultura que postula el pensamiento actual de la Iglesia, dijo don Adolfo Tornos Cafranga en su conferencia sobre "El progreso cultural en el pensamiento actual de la Iglesia". dentro del Circulo de Estudios organizado por el Centro de Madrid de la A. C. N. de P., en el Colegio Mayor de San Pablo.

Recordó al comienzo las palabras de la última enciclica de Pablo VI, que centra en un hacer, conocer y tener más para ser más, las aspiraciones del hombre actual. Centró el tema sobre el capítulo segundo de la constitución pastoral "Gadium et Spes", donde por primera vez la Iglesia contempla la vida social y cultural con una visión global.

ES NECESARIA UNA CULTURA DE MASAS

Cultura, según, el Concilio, es algo más integrador y vital que las simples superestructuras ideológicas y los saberes de una "élite", señaló el señor Tornos. Los principios para la promoción de la cultura son dos: el trabajo humano y el esfuerzo cultural como parte del plan de Dios, y la conciliación entre los principios de la fe y los resultados de la investigación.

El escolasticismo inmovilista y fosilizado ha sido superado hoy día, y se intenta revitalizar el tomismo partiendo de una crítica de semejante tomismo en su etapa clásica.

La Iglesia es independiente de las formas culturales concretas, pero todas las culturas son capaces de transmitir el mensaje divino.

Un espíritu crítico, basado en la libertad y en la legítima autonomía, es necesario, según el Concilio, para la manifestación libre de opiniones y la necesidad de una información veraz acerca de los sucesos públicos. Es necesario una auténtica cultura de masas que evite el dirigismo cultural por medio de los medios de comunicación monopolista.

Para el ejercicio efectivo del dere-

cho personal a la cultura, el Concilio exige una apremiante movilidad social que supone la liquidación de un principio de estratificación clásica y que supone, en términos sociológicos, la necesidad de la circulación de las "élites".

Concluyó el señor Tornos señalando los peligros de una excesiva especialización científica y precisó las actitudes necesarias para una transformación cultural del mundo contemporáneo: actitud de simpatía, de presencia y de diálogo.

La doctrina social

(Viene de la pág. 5)

tivos al subdesarrollo internacional, a las posiciones negociadoras débiles y a explotación de los países pobres por el club de los países ricos.

Ahora bien para que nuestra aportación a escala internacional sea aún más efectiva, es necesario que nos enfrentemos con realismo con la necesidad de poner al día nuestra realidad social con las directrices de la doctrina social de la Iglesia, hoy por hoy, el camino que que queda por recorrer es largo y penoso, si bien una visión retrospectiva nos muestra claramente la ingente labor realizada

NECROLOGICA

Ha fallecido Joaquín Solana

Falleció en Madrid, a los setenta y cinco años, víctima de un infarto de miocardio, Joaquín Solana San Martín, que fue director de "Escuela Española"

El fallecido era hijo de don Ezequiel Solana, el ilustre publicista y gran pedagogo, fundador de la Editorial El Magisterio Español. Desde joven se dedicó a la enseñanza de la química, ha-

ciendo una meritoria labor en este sentido. Posteriormente, a la muerte de su padre, asumió la responsabilidad de la dirección de la Editorial. Más adelante estuvo al frente de una nueva empresa educadora y editorial, Escuela Española, puesto que abandonó hace sólo algunos años. Hombre de gran capacidad de trabajo, humilde y piadoso, se dedicó últimamente a velar por la fundación de su padre, aunque ya un poco alejado del trabajo activo. Pertenecía a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y a las Conferencias de San Vicente de Paúl.

CURRO CERVERA NOS HA ENVIADO SOBRE EL, LAS SIGUIENTES LINEAS

Creo un deber de gratitud a su ejemplar memoria, detallar algunos de sus últimos rasgos como socio activo, incansable y paciente de las Conferencias de San Vicente de Paul, porque me ha tocado en suerte vivir las junto a él hasta su última hora.

En la Parroquia de San Francisco de Borja a cargo de los PP. Jesuitas de la calle de Serrano, no acababa de fraguarse el núcleo inicial de una Conferencia; dispuesto a lograrla, como suplemento de Cáritas, se desplazó de la organizada en la Parroquia de San Agustín y no paró, con tenacidad inalterable, hasta llevarnos a aquélla a los que actuábamos como "vicentinos" en otras conferencias parroquiales, más nutridas de personal. Logrando al cabo de meses, este primer paso, se constituyó en Tesorero y cuando hizo falta, en suplente del Secretario de la nasiente Conferencia que se reúne todos los martes en el edificio de la calle de Maldonado. Allí, nos edificó a todos, pero sobre todo a mí, que fui su compañero de pareja hasta la última visita, por el celo atrayente, generoso y comprensivo que derrochaba con los necesitados, siempre tenía para ellos, una delicada atención o una disculpa, y no les regateó un servicio o sacrificio que pudiera prestarles.

El Señor, le habrá ya recompensado, como tiene ofrecido, su auténtica y oculta caridad; y si algún Propagandista quisiera venir a cubrir la vacante de Joaquín, lo recibiríamos encantados. Un abrazo de.

CURRO CERVERA

Ha fallecido en el mes de abril la madre política del Secretario del Centro de Jerez de la Frontera, nuestro compañero Eugenio Fedriani Fuentes.

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y EL PRESENTE ESPAÑOL

Extracto de la Conferencia de D. José María Sanz Pastor Mellado en la Casa de San Pablo

Se da una íntima conexión entre el principio de confesionalidad del Estado Español y la necesidad de poner al día un sistema vigente de acuerdo con las últimas directrices de la Iglesia. El principio de confesionalidad obliga más especialmente a una nación a seguir la línea que en cada momento marque la Iglesia Católica. La confesionalidad no puede ser nunca entendida a beneficio de inventario (derecho de presentación de los Obispos) y olvidada en los asuntos profundos. Tras la última encíclica "Populorum Progressio" hemos visto surgir en nuestro país una variada gama de cortinas de humo que van desde aquellos que opinan que este texto tan claro y preciso necesita interpretarse hasta aquellos otros que alegan la no relevancia de esta encíclica ya que en nuestro país (al habernos adelantado al problema), no existen estas disparidades hirientes.

Sin embargo vemos que pese a la enorme labor realizada durante los últimos años, existen en nuestro país estas disparidades hirientes y estos motivos de inquietud que hacen que la "Populorum Progressio" tenga campo más que suficiente en la realidad social española.

Los aspectos de nuestra vida económica nos muestran la existencia de desequilibrios económicos y sociales enormes y para solventarlos son necesarios muchas reformas en la vida económica y social y un cambio de mentalidad y de costumbres. Es necesario pues que tomemos una mayor conciencia de los problemas sociales evitando: estas disparidades hirientes, los privilegios de una oligarquía y la situación de una parte de nuestra población que está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal, de responsabilidad y que viven en condiciones de vida y trabajo dignas de la persona humana.

El sector agrario español se encuentra directamente aludido cuando la Iglesia dice "los campesinos adquieren la conciencia de su miseria no merecida" y cuando continúa diciendo "hay que ayudar a los labradores para que aumenten su capacidad productiva y comercial, introduzcan los necesarios cambios e innovaciones y consigan una

justa ganancia, no siendo reducidos a ciudadanos de inferior categoría". La situación actual del campo español, las declaraciones de personas relevantes en este sector (algunas de ellas incluso oficiales) ponen bien de manifiesto la urgente aplicación de la doctrina social de la Iglesia en este sector.

La Iglesia Católica continúa diciendo que el desarrollo económico ha de estar al servicio del hombre integral buscando mediante una verdadera escala de valores una condición más humana donde se sácien las aspiraciones de los hombres (verse libres de la miseria, hablar con más seguridad la propia subsistencia, participar todavía más de las responsabilidades de la vida social fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombre, ser más instruídos, es decir, HACER, CONOCER Y TENER MAS PARA SER MAS). Son necesarios técnicos, pero se necesitan aún más los pensadores. A esto podríamos añadir que la técnica no es un fin a nuestro entender, sino un medio, hay que buscar la tecnificación sin deshumanización. Para ello hemos de formar técnicos humanistas que no olviden que en la profesión más importante es la de ser hombre. El objetivo primordial, según la doctrina social de la Iglesia, de todo desarrollo es eliminar las enormes desigualdades económicas-sociales.

El desarrollo español según se desprende del informe de FOESSA ha sido hasta ahora meramente económico. Le ha faltado una savia auténticamente social, ha aumentado en muchos casos las diferencias entre provincias, promocionando las más ricas y pagando el sacrificio las zonas más agrarias del país. En el aspecto educacional nuestra situación sigue siendo deficiente, ya que unos 6 millones de españoles menores de 24 años no asisten normalmente a ningún tipo de institución docente; la diferencia entre educación y clase social es enorme.

Si al aspecto educacional le sumamos un porcentaje de hacinamiento de un 7, 5%. Un índice de pobreza de un 20% de los que nada tienen, y si a todo esto añadimos las situaciones de paro, de subempleo, superempleo y pluriempleo,

comprenderemos fácilmente como era cierta nuestra primera conclusión relativa "A LA NECESARIEDAD URGENTE DE LA APLICACION DE LA POPULORUM PROGRESSIO A NUESTRO PAIS".

Todas estas situaciones sociales anteriormente expuestas crean tensión sociológica fácilmente comprensible y que en nuestro país se ha puesto aún más de manifiesto durante el presente año con la progresiva institucionalización de los conflictos laborales.

Esta intensidad conflictiva manifestada en múltiples aspectos, uno de ellos la huelga, esta inadecuación entre la realidad social 1967 y lo estatuido por ejemplo en el Fuero del Trabajo en su Declaración XI y en el código penal en el art. 222 (serán castigados como reos de sedición las huelgas de obreros) nos hace pensar que aún hemos de recorrer mucho terreno para que se cumplan los deseos de la Iglesia en material social "La huelga puede seguir siendo un medio necesario aunque extremo, para la defensa y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores.

Completando esta panorámica citaremos dos frases de la doctrina social de la Iglesia.

- 1.- El derecho a fundar libremente asociaciones obreras que representen al trabajador y el derecho a participar libremente en las actividades de las asociaciones sin riesgo y represalias.
- 2.- Las organizaciones profesionales son la ayuda primordial que el hombre y su familia encuentran a la hora de desarrollarla. Un pluralismo de las organizaciones profesionales y sindicales es admisible y desde un cierto punto de vista. Útil, si se protege la libertad y se provoca la emulación.

A nuestro entender estos propósitos no encuentran correlación en la situación vigente.

En el ámbito internacional España ha defendido constantemente la equidad en las relaciones comerciales, basándose en la Caridad universal. Bástenos para ello recordar las palabras de nuestros representantes en todos los problemas rela-

(Continúa en la pág. 4)

A nivel nacional es donde resulta más importante la participación económica y social

◆ El señor Jiménez Mellado señala también que las asociaciones intermedias deben ofrecer los cauces ◆ Conferencia del director del C. E. U. en Murcia

"Valor central de la filosofía central cristiana entorno al cual se ordena y sistematizan todos los demás valores, es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana", dijo don José Jiménez Mellado, director del C. E. U. (Centro de Estudios Universitarios), en su conferencia sobre "La participación de los ciudadanos en la vida económica y social de España", a la que asistió el obispo de la diócesis, monseñor Roca.

"La doctrina conciliar sobre la participación—añadió—se presenta por una parte, como una exigencia de la ordenación económico-social actual para contrarrestar el fenómeno de la masificación del individuo, y por otra, como un medio de conseguir la reducción de las desigualdades existentes. A nivel de empresa, tal participación debe adaptarse a las diversas circunstancias particulares de las mismas. A otros niveles

superiores al de la empresa, también es necesaria la participación: es de todo punto necesaria en la esfera profesional; esta participación puede ser incluso más beneficiosa para amplios sectores de la población trabajadora.

Como es a nivel nacional donde se adoptan las decisiones más importantes para la ordenación de la sociedad, es en este nivel donde resulta más importante la participación de los individuos y de sus asociaciones. Corresponde al sistema económico-social dar satisfactoria solución al problema de la participación, para lo cual ha de ser pluralista. El sistema actual no ofrece el marco más adecuado para aplicar inmediatamente la doctrina conciliar por la falta o debilidad de las asociaciones intermedias entre el individuo y el Estado, que son las que han de ofrecer los cauces de tal participación".

"Debe evitarse echar agua al precioso vino de la Encíclica"

La Encíclica está ahí, diáfana y palpante, y casi podríamos decir que todo comentario está de más.

La Encíclica no necesita interpretación alguna. Está clarísima. Debe evitarse echar agua al precioso vino de la Encíclica, a base de interpretaciones y comentarios.

Creo, por tanto, que debemos limitarnos a decir las notas de la Encíclica que personalmente más sensiblemente han tocado nuestro espíritu.

En este sentido para mí resalta ante todo la misión que, según el Papa, tiene la Iglesia de convencer a los hombres "de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad".

Y luego también otras notas.

La claridad con que la razón de ser de la propiedad queda resaltada. Y por contrario sentido, lo claro que queda cuando no tiene razón de ser. "No hay ninguna razón para reservarse en uso

exclusivo lo que supera la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario", dice.

La advertencia severa del peligro de la tecnocracia, inexorable, engreída y deshumanizadora, formulada así: "La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir."

Y en general, el sentido profundamente humano y constructivo de toda la Encíclica, y su visión armónica y equilibrada, que dibuja y estimula, incluso también con su misma forma tan completa, matizada y sencilla a la vez, la fisonomía moral del verdadero desarrollo, que no puede reducirse a un mero crecimiento, y que tiene como meta a todos los hombres y a todo el hombre.

Como nota nueva me parece advertir, en este aspecto del sentido tan profundamente humano y equilibrado de la Encíclica, que incluso sobre la función pri-

mordial de la familia se avisa "que ha podido ser excesiva, según los tiempos y los lugares en que se ha ejercitado, con detrimento de las libertades fundamentales de la persona". No parecen estas palabras especialmente dirigidas a la empresa o Compañía Mercantil familiar catalana —y se hallan en nuestra Asociación Católica de Dirigentes muchos componentes de ese tipo de empresa— pero sí sirven de advertencia a no ensalzar y a no servir de forma excesiva el "ideal familiar", o lo que estamos acostumbrados a que como a tal se nos presente, más allá de lo debido, y en este sentido son también para nosotros profundamente meditables.

No hay que sacrificar para vivir las razones de vivir, dice el Papa en la Encíclica al hablar de las manifestaciones superiores —artísticas, intelectuales y religiosas— de la vida del espíritu. Oír esto oxigena nuestro ajetreado y febril ir y venir en el opaco túnel de la materializada existencia de nuestro tiempo.

Finalmente, de forma personal, creo que la Encíclica se centra en la enumeración de las condiciones de vida más humanas. En el paso, para cada uno y para todos, de unas a otras consiste según el Papa el verdadero desarrollo. No las enumeró, porque muy claras están en la Encíclica, y bueno será que las releamos constantemente.

JUAN MANUEL MONTOBIO JOVER

Diálogo de distinción de poderes

(Viene de la pág. 3)

la vocación particular y propia que les corresponde en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común; así demostrarán también con los hechos cómo pueden armonizarse la autoridad y la libertad, la iniciativa personal y la necesaria solidaridad del cuerpo social y las ventajas de la unidad combinada con la provechosa diversidad".

El Padre Santo confía en que los egregios profesores a cuyo cargo corren las potencias y reuniones de estudio de la próxima Semana Social sabrán dar el tono sereno que la delicadeza de la materia impone; sobre los participantes a la misma, el invoca la abundancia de las luces del cielo, mientras, con toda benevolencia y afecto a vuestra señoría y a la Junta Nacional, que con tanta competencia preside, lo mismo que a los semanistas todos, en prenda de los buenos frutos deseados, les otorga una amplia y cordial bendición apostólica.

Con los sentimientos de mi distinguida consideración, soy de vuestra señoría devotísimo en Cristo.

A. G. Cardenal Cicognani.